



PIQUETE ▶ *A esos señores del 3er nivel no hay que consentirlos; no mueven un dedo*

■ El mandatario hizo un llamado a los ediles a alentar a más jóvenes

Incumplen alcaldes con más policías: Cuauhtémoc Blanco

De 36 municipios, sólo unos cuantos presidentes municipales enviaron 4 ó 5 prospectos

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



RELACIÓN DE RESPETO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco asistió al Informe de Actividades de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado, Martha Elena Mejía, en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo, Juan Soriano, en Cuernavaca. El mandatario señaló que su administración mantiene relación de respeto con los Poderes del Estado, instituciones y órganos electorales.

■ A quién incurra en actos ilícitos, se le aplicará esa ley federal: Jorge Toledo

Con el juicio político, ya no habrá intocables en México

Están incluidos los titulares del Ejecutivo de las entidades y los legisladores locales

▶ 03

■ José Luis Urióstegui reconoció que el servicio aún no llegaba a muchos este viernes

Acepta ayuntamiento capitalino: retraso en reconexión de pozos

Hizo eco al llamado a la gente a cumplir con su pago por el suministro del líquido

▶ 03

Asegura que la acusaron falsamente y reclama su inocencia

Presa un cuarto de siglo, una mujer demandará al P. Judicial

María Luisa Villanueva Márquez, permaneció 25 años en la cárcel acusada del delito de secuestro de un menor de 12 años, pero este jueves obtuvo el beneficio de libertad anticipada que le otorgó el Poder Judicial.

▶ 04

Así lo estableció la titular del TEE ante el gobernador

Debe avanzarse contra la violencia política a mujeres

La magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral, Martha Elena Mejía, aseguró que es necesario seguir trabajando para evitar que se ejerza violencia política en contra de las mujeres.

▶ 04

Veintitrés municipios de la entidad destacan como productores

El agave es negocio de \$50 millones al año para Morelos

En Morelos, 23 municipios de la entidad destacan como productores de agave, lo que genera una derrama económica de 50 millones de pesos al año y que es el sustento de más de 20 mil familias morelenses, aseguró Ana Cecilia Rodríguez González.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Opinión

Lorena Elizabeth Castillo

Opinion

Gabriel Dorantes Argandar

OPINIÓN
Lorena Elizabeth
Castillo



Violencia institucional vs mujeres

Un abuso o transgresión a la libertad o derechos de las mujeres puede -y de hecho ocurre, por desgracia- todos los días y en todo lugar. De ahí que sea urgente y necesario ubicar algunas de las muchas situaciones de violencia institucional.

Éstas pueden ocurrir en ámbitos y situaciones tan diametralmente distintas, como lo puede ser desde que se comete en un espacio comunitario, hasta en la defensa de los derechos políticos o profesionales y conyugales.

Comencemos por confirmar que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define como Violencia Institucional: "los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres."

Agrega dicho ordenamiento que otro tipo agresión de organismos oficiales o gubernamentales se registra también cuando el acceso a los beneficios de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia, se interrumpen o alteran.

En este punto es pertinente preguntar: ¿Cuándo puede ocurrir la violencia institucional? La respuesta inmediata es, por ejemplo, cuando se ha presentado una denuncia por ser víctima de algún tipo de violencia, o has sido despojada injustamente de tus derechos y las instituciones no te han proporcionado un trato digno de calidad y calidez.

Esto se puede ver, incluso, cuando las autorida-

des han tolerado la vulneración de derechos o han participado en complicidad con el agresor de un agresor.

La policía, el Ministerio Público, los jueces y los magistrados de tribunales, las autoridades escolares o cualquier otro agente de autoridad pueden convertirse en agresores por acciones u omisiones que violenten los derechos y/o atenten contra la dignidad e integridad personal y familiar de una o varias mujeres.

Un caso y experiencia propia de quien esto escribe, acerca de los controles que adopta una autoridad para evitar, a toda costa, la violación de los derechos de las mujeres, la hemos confirmado al participar en representación del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), como instancia observadora del cumplimiento del protocolo, en los operativos "Conduce sin alcohol" del Ayuntamiento a través de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC).

El propósito es verificar que en todos los casos se cumplan con el mencionado protocolo del operativo y, sobre todo, que se haga con estricto apego a los derechos humanos y ciudadanos de las mujeres, ya sean que conduzcan un vehículo o bien, sean acompañantes del conductor. Esto a fin de evitar, precisamente que se den casos de violencia institucional, por parte de los representantes de las diferentes instancias municipales que intervienen en dichos operativos.

Si bien es cierto que es obligación de las autoridades cumplir con las Leyes, en caso contrario, las mujeres debemos estar preparadas para casos contrarios. El ejercicio del derecho ciudadano inicia con el conocimiento mínimo de,

en que momento, somos víctimas de violencia institucional y qué hacer para denunciarla.

Los siguientes casos son algunos de los muchos que nos pueden ocurrir:

Si acudiste con alguna autoridad federal a denunciar algún tipo de maltrato o violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, y la autoridad se negó, sin fundamento, a ejercer las atribuciones que legalmente le corresponden en relación con tales ilícitos.

Si has recibido un trato indigno por parte del Ministerio Público al momento de denunciar violencia por parte de tu pareja. Si te has enterado a destiempo que ya perdiste la patria potestad de tus hijos/as, la custodia o que estás divorciada sin haber recibido ninguna notificación.

Si se ha cometido algún tipo de violencia hacia ti con la tolerancia o anuencia

de algún servidor público o autoridad federal.

Si algún servidor público o autoridad federal ha hecho uso de su cargo, poder

o influencia para quebrantar las leyes, poner trabas y obstáculos que te impidan el acceso a la justicia.

Si estás en un proceso de divorcio y te han amenazado con quitarte a tus hijos/as o meterte a la cárcel.

Para estos y otras muchas variantes de abusos institucionales, el IMC está a la disposición de orientar y apoyar jurídicamente a las mujeres de nuestro municipio.

EL TERCER OJO
J. Enrique Alvarez
Alcántara



"Vida Contemplativa" o Inactividad

Dado que solo percibimos la vida en términos de trabajo y de rendimiento, interpretamos la inactividad como un déficit que ha de ser remediado cuanto antes.

Byung-Chul Han, Elogio de la inactividad

Estimados lectores que me siguen, los que sean; deseo compartir ahora con ustedes unas ideas que derivan de la lectura reciente del pequeño libro Elogio de la inactividad, Vida contemplativa (Taurus, 2023), del filósofo sudcoreano Byung-Chul Han.

Siguiendo la lógica derivada del epígrafe que da pie a este breve ensayo, parece que nuestra existencia, al decir y pensar del filósofo sudcoreano, "está siendo absorbida por la actividad" y, como corolario, agregará: "(... a...) consecuencia de ello, es posible explotarla. Vamos perdiendo el sentido para la inactividad, la cual no implica una incapacidad para la actividad, o su rechazo, o su mera ausencia, sino que constituye una capacidad autónoma".

Quiero, partiendo de este punto inicial, exponer algunas reflexiones sobre la categoría de actividad, en otro nivel de análisis.

Desde luego que el punto de partida de mi interpretación consiste en asumir que se ha reducido a la categoría de conducta -observable, medible, cuantificable, tasable o evaluable- la noción de actividad; ello, considero, es un error lamentable y que conduce inexorablemente a la negación, por omisión y no por demarcación, de la actividad no observable, medible, cuantificable o evaluable.

Si, por lo que recién expreso, entiendo por actividad lo que enseguida presento:

La categoría de actividad trasciende a la de conducta, ello se debe a que esta última posee como

características esenciales las de ser observable, medible y cuantificable; en virtud de ello, la conducta es sustancialmente actividad externa, perceptible inmediatamente. La categoría de actividad también considera actividades internas al sujeto tales como las de pensar, representar, imaginar, recordar, desear, atribuir o cualesquiera otra de las cualidades subjetivas o internas del propio sujeto de la actividad; es decir, no son inmediatamente observables.

La psicología, bajo el enfoque histórico-cultural, tiene también como tarea explicar los procesos de interiorización de la actividad externa e interpsicológica en actividad interna o intrapsicológica. Este proceso de interiorización es, asimismo, actividad psíquica. Según el psicólogo soviético A. N. Leóntiev, la relación entre la actividad externa, práctica, y la actividad interna, teórica o simbólica, es la base fundamental del desarrollo de la conciencia y de la personalidad. Estas dos últimas, además de ser actividad, son subsidiarias de la actividad externa o práctica.

Es importante subrayar que, para la psicología de orientación cognoscitiva, la actividad interna es la que nos permite conocer y explicar una de las características esenciales de la dirección, realización y autorregulación de la actividad externa; es decir, que la actividad externa tiene como condición precursora la actividad interna que, en relación con la realidad objetiva y subjetiva, permite la orientación selectiva de la actividad externa.

Bajo la óptica de la Teoría de la Mente (ToM), una de las competencias esenciales que permite los procesos de «lectura» y adaptación al contexto del comportamiento humano, es la capacidad que los humanos tienen (y no solamente ellos), de atribuir a los demás, como a sí mismos, estados tales como pensar, creer, imaginar, desear, recordar, etcétera.

Es decir, una actividad interna que permite anticipar o interpretar el comportamiento propio, como el de los otros (J. Enrique Alvarez, 2021).

Como nos es dable comprender, siguiendo el sentido de mi aproximación analítica, aún siendo legítima la intención de hacer un crítica al capitalismo por su naturaleza expoliadora de la subjetividad humana o, al decir del buen Karl Marx, debido a su carácter alienante o enajenante -entendiendo aquí el proceso de "tornar ajeno de sí mismo" al sujeto de la actividad creadora y su creaciones- de los seres humanos, parece que Byung-Chul Han sigue siendo preso de las categorías y conceptos que sustentan la ideología capitalista.

Valga, como guisa ejemplar, la noción de "capital humano" o, expresiones tales como: "mientras su capital trabaja", "su dinero produce", etcétera, que muestran nítida y claramente el carácter expoliador que posee el pensamiento empresarial y capitalista.

Tal apercepción del filósofo le conduce a expresar la idea siguiente:

La inactividad tiene su lógica propia -(... léase la no actividad...)-, su propio lenguaje, su propia temporalidad, su propia arquitectura, su propio esplendor, incluso su propia magia. No es una forma de debilidad, ni una falta, sino una forma de intensidad que, sin embargo, no es percibida ni reconocida en nuestra sociedad de la actividad y el rendimiento.

Sin embargo, quizás debió decirse que al negar su carácter activo a la actividad interna o subjetiva -por hallarse dentro del sujeto de la actividad-, en realidad se está eliminando al propio sujeto de la actividad, reduciéndolo a la actividad del sujeto observable, medible y cuantificable.

El mandatario hizo un llamado a los ediles a alentar a más jóvenes

Incumplen alcaldes con más policías: Cuauhtémoc Blanco

De 36 municipios, sólo unos cuantos presidentes municipales enviaron 4 ó 5 prospectos

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado a los presidentes municipales para que asuman su responsabilidad en materia de seguridad e ingresen a más jóvenes a la Academia de Policías, ya que son muy pocos los ayuntamientos que cumplen con esta acción.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal precisó que los alcaldes no han mostrado el interés de enviar a la academia al número de elementos que se requieren para mejorar los operativos de vigilancia, por lo que no se puede avanzar en el tema además de que tampoco quieren incrementar el salario de los uniformados, una de las principales razones por lo que los jóvenes no les interesa ser policías.

“Debemos seguir hablando con los alcaldes porque imagínate de

36 municipios creo que me parece que fueron ocho presidentes municipales que metieron cuatro, cinco, que metieron policías a la academia, entonces cómo le vamos a hacer, imagínate son 87 en total los que necesitamos, nosotros reclutamos 30 y tantos y con toda justa razón que tienen los policías pues pagan muy poco, es una realidad, nosotros le subimos el sueldo 10 mil pesos, casi 11 mil pero no es una buena paga para ellos, ahorita tenemos que hablar con el Congreso para ver si nos puede autorizar para que le paguemos más a los municipios para los policías entonces, los presidentes municipales no quieren porque les genera un gasto”, explicó.

En la entrevista, el mandatario estatal también habló sobre su cuarto informe de gobierno el cual lo rendirá el próximo 10 de febrero, además de que reconoció que no ha sido fácil pero con el apoyo de los ciudadanos ha trabajado para impulsar el desarrollo de la entidad.

“El 10 lo vamos a hacer ahí en Plaza de Armas, vamos a dar el informe y vamos a tener un grupito ahí para hacer ambiente con la gente y nada más, vamos a rendir lo que

hemos hecho, lo que hemos hecho durante el año pasado, hemos hecho muchas obras y faltan este año otras más obras que se están haciendo en todos los municipios

(...) yo me quedo satisfecho cuando voy a inaugurar las obras, el antes y después, como lo he dicho, la gran satisfacción que me da, me da mucho gusto ver a la gente

contenta cuando se va hacer una obra en su colonia o en su barrio, eso es lo que me pone muy feliz, que la gente vea que se está trabajando”, concluyó Blanco Bravo.

Con el juicio político, ya no habrá intocables en México

DE LA REDACCIÓN

Con la implementación del juicio político que fue aprobado por el Congreso de la Unión, ya no haya intocables porque serán juzgados como cualquier ciudadano que incurre en un acto irregular señaló el diputado federal por Morena, Jorge Alberto Barrera Toledo.

A nueva norma que regulará ello en el país tiene por objeto regular a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público; las causas y sanciones en el juicio político; así como los órganos competentes y el procedimiento para el ejercicio y la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y del Presidente de la República.

Es decir, esta ley será aplicable a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, las diputadas o los diputados de las legislaturas locales, las magistradas o los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia locales, en su caso, las y los miembros de

los Consejos de las Judicaturas locales, así como las y los miembros de los organismos a los que las constituciones locales otorguen autonomía.

Agregó el parlamentario federal que durante el primer periodo ordinario de sesiones, se aprobaron las reformas estratégicas como la Ley federal de juicio político y declaración de procedencia.

Se trata de permear, dijo, en el imaginario colectivo de la sociedad de que cualquier persona que comete actos de corrupción o indebidos, sin importar que estos sean políticos, se les tendrá que aplicar todo el peso de la ley y en automático dejarán de ser Intocables.

De ahí la importancia de que la sociedad confíe en estas reformas que se aprobaron porque ahora, las autoridades tendrán que rendir cuentas claras y evitar ser objeto de un procedimiento de esta naturaleza, de acuerdo a lo que señaló el diputado federal Jorge Toledo.

Anuncio que esta propuesta es un principio de la cuarta transforma-

ción de buscar que las autoridades puedan rendir cuentas y que sean susceptibles de ser juzgados como cualquier ciudadano, es algo que encarna verdaderamente, en el proyecto de la cuarta transformación.

Sobre todo, agregó, porque es un principio en donde dice que la política debe ser una herramienta para todas y para todos los ciudadanos.

Recordó que la finalidad es la de regular a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público; las causas y sanciones en el juicio político; así como los órganos competentes y el procedimiento para el ejercicio y la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas dedicadas al servicio público. Además de que la declaratoria de procedencia, es un documento oficial que necesitan obtener las asociaciones religiosas, para adquirir en propiedad los inmuebles indispensables para destinarlos al logro de sus actividades religiosas.

En Chipitlán, siguen sin agua a pesar de promesa de conexión

EDMUNDO SALGADO

Vecinos de la colonia Mina 5 del poblado de Chipitlán de Cuernavaca, protestaron la mañana de este viernes para exigir el abasto de agua potable, ya que a pesar de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que se reestablecería la energía en los pozos, hasta la mañana de este viernes no lo habían hecho en la zona.

Los alrededores de 100 inconformes, denunciaron que tienen más de cinco días sin el abasto de agua potable, luego de que la CFE cortó la electricidad por el adeudo que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), lo que ha ocasionado varias afectaciones a cientos de familias que no pueden realizar sus necesidades básicas.

“Estamos alzando la voz porque seguimos sin agua potable, a pesar de que desde el miércoles por la mañana dijeron que los pozos se reconectarían, no fue así, no

han reconectado en pozo de la colonia y por lo tanto seguimos sin agua, no tenemos agua para ir al baño, para lavar ropa ni trastes” explicó Javier Mendoza, uno de los afectados

Ante tal situación, hicieron un llamado tanto al SAPAC como a la empresa pública para reestablecer el abasto a la brevedad posible, ya que de lo contrario no están dispuestos a esperar más tiempo y podrían realizar bloqueos para presionar a las autoridades

“Les estamos pidiendo que no nos dejen más días sin agua, se viene el fin de semana y necesitamos del agua, le estamos solicitando a la CFE que reconecte la electricidad en el pozo y al Ayuntamiento que nos de agua, ya que de lo contrario nos manifestaremos y vamos a cerrar las calles”, concluyó el vecino.

Cabe mencionar, que por la tarde el servicio de agua potable fue reestablecido luego de que la empresa pública reconectó el pozo.

Acepta ayuntamiento capitalino: retraso en reconexión de pozos

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó la reconexión de los pozos a los que les fue cortada la energía eléctrica continuó el día de ayer por personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que llamó a los ciudadanos a tener paciencia.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde hizo un llamado a la titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Evelia Flores, para que informe a los ciudadanos de la situación respecto de la reconexión que se hizo

de los pozos para evitar que haya más protestas.

“Le he pedido a la directora del SAPAC que informe a la población porque ella es la que conoce la situación de lo que ocurre en el sistema, yo informo lo que ya me informa para poder dar datos a la población pero no estoy allá, así que ella dará información sobre cómo van los pozos”, explicó

Además, el alcalde hizo un llamado a los ciudadanos a cumplir con su pago por el suministro del vital líquido, ya que con ello se recauda el recurso para realizar las reparaciones en la ruptura de tubería que en ocasiones también dejan a varias colonias sin agua.

“Pero también sí insisto en que es importante que la gente cumpla con la responsabilidad del pago porque no va a ser suficiente lo que se recaude, el dinero para sustituir las líneas de tubería que están reventándose a cada rato y esto impide que el agua llegue permanentemente, cada vez que se rompe un tubo y se genera una fuga se cierran las válvulas hasta que se hace la reparación para evitar que siga la fuga y para que se detecten el lugar en donde esta se genera, entonces lleva uno, dos días en ocasiones y se deja sin agua a la población que forma parte de ese pozo”, concluyó José Luis Urióstegui.

Presas un cuarto de siglo, una mujer demandará al P. Judicial

GUADALUPE FLORES

María Luisa Villanueva Márquez, permaneció 25 años en la cárcel

acusada del delito de secuestro de un menor de 12 años, pero este jueves obtuvo el beneficio de libertad anticipada que le otorgó el

Poder Judicial.

Sin embargo, la mujer aseguró que no cometió ningún delito y anunció que procederá en contra el Tribunal Superior de Justicia de Morelos, ante presuntos abusos que sufrió, tras haber sido liberada del penal de Atlacholoaya en contra de su voluntad, incluso aseguró que fue “sacada” a la fuerza, pero ella, exige que el Estado reconozca su inocencia.

En conferencia de prensa, informó que presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) contra del Poder Judicial por la violación a sus derechos

humanos, porque aseguró que se cometió una injusticia en su contra.

Incluso lamentó que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, haya expresado que era un “capricho” permanecer en el penal cuando ya había obtenido el beneficio de su libertad.

Pero aclaró que no estaba en el penal por capricho sino para que se le reconociera su inocencia.

Además, dio a conocer que acudirá a Palacio Nacional para solicitar audiencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador para denunciar que en Morelos

fabrican delitos, además de que se garantice el derecho a la no repetición de su caso.

En tanto, el magistrado presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea respondió que la libertad de María Luisa es beneficio que obtuvo, después de que la Dirección de Reinserción Social solicitó la revisión de su proceso por buena conducta de la reclusa.

Además, negó que no se violentó ningún derecho a María Luisa y obtuvo el beneficio de libertad anticipada que otorgó el Poder Judicial tras revisar su expediente, incluso podrá seguir con el litigio de su caso en libertad.

Debe avanzarse contra la violencia política a mujeres

EDMUNDO SALGADO

La magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral (TEE), Martha Elena Mejía, aseguró que es necesario seguir trabajando para evitar que se ejerza violencia política en contra de las mujeres.

Durante su informe de actividades señaló que aún hace falta mucho para que haya un estado en donde no se violenten los derechos de las mujeres por lo que desde el tribunal se buscará impulsar que este sector de la población ocupe un mayor número de espacios políticos.

“Si bien se ha logrado avanzar bastante para defender los derechos políticos de las mujeres, aún hace falta mucho para que haya una paridad total, por eso desde este tribunal vamos a seguir impulsando el respeto a los derechos políticos de las mujeres y seguiremos trabajando para que no se violenten en cualquier ámbito de gobierno”, declaró.

La magistrada electoral, recordó que durante el último año se atendieron 145 medios de impugnación, cifra que se duplicó en comparación con el año 2021 que fue un año

electoral, además de que durante este 2023 se estará trabajando con el tema de la reforma electoral y la preparación de los comicios constitucionales del 2024.

“El año pasado aunque no fue electoral sí se duplicó el número de procesos que se iniciaron en este Tribunal Estatal Electoral lo que refleja la confianza que hay por parte de los actores políticos en las impugnaciones y las resoluciones que tenemos en este tribunal, ahora nos toca trabajar rumbo al tema de la reforma política y recordemos que durante este año inicia el proceso electoral 2024, así que tendremos mucho trabajo por delante”, concluyó Martha Elena Mejía.

En su informe de actividades 2021-2022 donde estuvo acompañada por el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; el presidente del Congreso, Francisco Erick Sánchez Zavala; el Secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado; la titular de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio; entre otros funcionarios estatales, diputados y presidentes municipales.

Urge el INPI a los diputados a atender de inmediato municipalización de Tetelcingo

GUADALUPE FLORES

El Congreso del estado debe resolver a la brevedad el caso de Tetelcingo para determinar si se convierte en el municipio número 37 del estado de Morelos, subrayó el encargado de despacho del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Carlos Matías Montoya.

“En este momento se encuentra en manos del Congreso, en manos de las comisiones unidas, por lo cual, nosotros como instituto invitamos al Congreso a que lo tome como un tema prioritario en el Esta-

do de Morelos a través de que se cumplió con la consulta”, dijo en entrevista.

Recordó que el pasado 20 de enero, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) entregó al Congreso local los resultados de la consulta indígena entre habitantes de esta comunidad perteneciente a Cuautla, para saber si estaban de acuerdo en convertirse en un nuevo Ayuntamiento.

Refirió que los resultados de la consulta indígena que duró más de siete meses de trabajo deben ser

analizados por el Poder Legislativo y de esta manera determinar si la comunidad de Tetelcingo reunió todos los requisitos para convertirse en municipio.

Además, mencionó el encargo de despacho del INPI en Morelos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación también debe dar el visto bueno.

“También estamos en espera del visto bueno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que salve que se cumplió cabalmente con esta consulta”, finalizó el funcionario federal.

ERES USUARIO DEL SCAPJS Y TIENES UNA TOMA COMERCIAL

EN FEBRERO PUEDES REALIZAR EL PAGO ANUAL DE TU SERVICIO DE AGUA POTABLE, ELLO TE PERMITIRÁ OBTENER UN **50% DE DESCUENTO** EN GASTOS DE LIMITACIÓN, COBRANZA Y RECARGOS EN MESES VENCIDOS.

ACUDE A NUESTRAS OFICINAS EN CALLE MOTOLINÍA #5 EN LA COLONIA CENTRO O

COMUNICATE AL NÚMERO DE TELÉFONO: **777 319 00 82** PARA CONOCER LAS CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

4 INFORME **CUAUHTÉMOC** BLANCO **2022**

PRESERVAMOS FESTIVALES CULTURALES DE GRAN TRADICIÓN



Por 5° año consecutivo recolección de basura en Jiutepec es gratuita

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día del Recolector de Basura, el Gobierno con Rostro Humano encabezado por el alcalde Rafael Reyes comunicó que por quinto año consecutivo la recolección de basura de casa-habitación no tendrá costo para los habitantes del municipio.

La medida, implementada desde el año 2019, tiene como propósitos apoyar la economía de las familias y dar cumplimiento a uno de los servicios que tiene a su cargo la administración de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Actualmente, a través de cuadrillas de personal de la Dirección de Sa-

neamiento, así como de 31 permisionarios pagados por el gobierno municipal, se recolectan 179 toneladas de basura al día en 67 colonias y cuatro pueblos.

El costo anual por concepto de la recolección de basura de casa-habitación asciende a 48 millones de pesos, entre insumos y el pago del servicio para los permisionarios que operan en los centros de población de Jiutepec.

La basura se traslada a un centro de transferencia ubicado al Surponiente del municipio para, posteriormente, tener una disposición final en un relleno sanitario de residuos sólidos urbanos establecido en la región Oriente del estado de Morelos.



El agave es un negocio de 50 millones de pesos anualmente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- En Morelos 23 municipios de la entidad destacan como productores de agave, lo que genera una derrama económica de 50 millones de pesos al año y que es el sustento de más de 20 mil familias morelenses, aseguró Ana Cecilia Rodríguez González, secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), de Morelos, en el evento realizado en el municipio de Tepalcingo, donde se lleva a cabo el encuentro de productores agaveros de Morelos y otras entidades federativas.

Manifestó que este encuentro permitirá proyectar a la entidad como uno de los mayores exponentes de productos de agave en el país, pero también fortalecerá la industria en otros estados, por la participación de 14 estados de la República, entre ellos Oaxaca, Aguascalientes y Chiapas. “Lo primero es escuchar estas voces, grupos originarios que se están reuniendo con un enfoque de reconocimiento, porque toda la tradición y sabiduría que ellos traen, todo este tema ancestral es desarrollo económico”, detalló.

“No solamente son los destilados, también hay artesanías, textiles”, expuso, ya que además de destilados, la producción de agave en el país también se sostiene con artesanías y textiles. Abundó que en

Morelos, algunos de los municipios que logran destacar en la producción de agave son Tepoztlán, Tepalcingo y Jojutla, donde varias familias dieron forma a empresas que buscan lograr la exportación de sus productos.

Por su parte, Enrique Rodríguez, productor y organizador del encuentro de los productores de agave de Morelos y diferentes estados de la República, observó que es el primer encuentro, y esto significa que de aquí en adelante “sabremos cuáles son las necesidades, pero que ellos los productores sean los que hablen”.

Indicó que Tepalcingo es sede de capacitaciones, una expo venta y varias presentaciones artísticas, mientras que el plato fuerte de las actividades culturales y turísticas preparadas para el encuentro tendrá lugar en Tepoztlán, donde la jornada será coronada con la participación de La Guelaguetza.

“Cuando hay destilado de agave, hay tradición, usos y costumbres, y eso es patrimonio cultural de todos los mexicanos”, apuntó, al tiempo de dar a conocer que este encuentro inició el pasado jueves 2 y culminará el domingo 5 de febrero, en donde los municipios de Tepalcingo y Tepoztlán reciben a más de 180 maestros productores de agave, cuyos saberes enriquecen una industria que sigue encontrando su sustento en los usos y costumbres del país.

Promueve la Secretaría de Desarrollo agropecuario corte de caña sin quema

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Para disminuir la contaminación ambiental que se produce por la quema de caña de azúcar, que según los cañicultores es vital para obtener mayor sacarosa y/o rendimiento del Kilogramo de Azúcar Refinada Base Estándar (KARBE), a partir de la presente zafra 2022-2023 se iniciará el “Corte Verde”, que se realiza sin necesidad de que se tenga que llevar a cabo la combustión de la vara dulce.

Al respecto, el dirigente de la asociación de cañeros de la organización “Flor de Caña”, de la zona de influencia del ingenio Central Casasano, de Cuatla, Almaquío Silvestre Sámano Ríos destacó que conforme a las investigaciones que se han hecho, el “corte verde”, como se conoce, de la caña de azúcar no afecta la producción de sacarosa, “es más posible que hasta se aumente el rendimiento del KARBE”.

Precisó que en la organización que preside se espera experimentar con algunas parcelas, “porque también se tiene que entender que conforme a los acuerdos que tiene México, los niveles de contaminación ambiental deben de bajarse y en este caso, se habla de que no hay necesidad de hacer la quema de la vara dulce, porque además de provocar polución, afecta el medio ambiente por el calor que se produce con la quema”.

Sobre el tema, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) de Morelos, Katia Isabel Herrera Quevedo, manifestó que en el estado se está a punto de implementar el corte de caña verde, lo cual permitirá disminuir la contaminación que se genera debido a la quema de estos cultivos. “Parece que no, pero hay muchas quejas de parte de los vecinos de las zonas de influencia de los ingenio Central de Casasano, de Cuatla, y Emiliano Zapata, de Zacatepec”, precisó.

Dio a conocer que desde hace algunos años, en algunos estados del país han iniciado con esta transición, lo cual ha permitido que se avance en el cuidado del medio ambiente y el subsuelo, porque ya no hay agentes contaminantes y se puede sembrar la caña de azúcar sin problemas y con buen rendimiento de sacarosa, que es lo que preocupa a los campesinos.

Dejó en claro que esta técnica no provoca un decremento en el rendimiento del KARBE y esto ha quedado demostrado en los estados que ya trabajan con el corte en verde, es por ello que se está socializando el tema con los cañeros, para demostrar que no se reporta una disminución en su producción sino, que es igual que cuando se hace la quema. Apuntó que en Morelos, desde la zafra del año pasado se ha trabajado en esta transición, sin embargo aún son pocos productores los que se han sumado.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIJILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

SECRETO VOCES

Rafael Alfaro Izarraraz



La nacionalización petrolera y el triunfo de Chávez (XVI)

El primer día de 1976 entra en vigor el acuerdo firmado por el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, mediante el cual el Estado venezolano se reservaba el derecho sobre explotación, transformación y comercialización de los productos generados por la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Se llevó a cabo la celebración en el pozo Zumpaque I, campo Mene Grande, mediante el cual en 1974 se logró el descubrimiento de las riquezas petroleras de la Nación. Lo anterior, fue precedido un año atrás por la aprobación de la Ley, en el Congreso, en donde Acción Democrática (AD) y la Cruzada Cívica Nacional (CCN), aprobaron la histórica reforma, colocándose en un lugar que México había realizado, sin matices, durante el gobierno de general Cárdenas y que era una experiencia que siempre había estado presente en el imaginario petrolero de Venezuela. Los matices se debe a que la reforma dejó abierta la opción de las empresas mixtas, como veremos más adelante.

“En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos entes [entes de su propiedad] podrán, en el ejercicio de cualquiera de las señaladas actividades, celebrar convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y con una duración determinada” (Luis E. Lander: ver “A treinta años de la nacionalización el debate continúa”. Revista venezolana de economía y ciencias sociales).

En ese sentido, aprovechando que entre 1983-1984 (80 por ciento de ellos) y 1996-1997 terminaban los contratos que se habían concesionado a petroleras de otras naciones, en un contexto en que la hegemonía estadounidense iniciaba su fase de debilitamiento a nivel mundial (la revolución china, cubana, los movimientos nacionalistas en África, el extraordinario movimiento estudiantil del 68, la crisis y derrota de EU en Vietnam, el movimiento de las minorías en todo el mundo, pero sobre todo la importancia del uso del petróleo y la creciente importancia de las naciones árabes en la economía planetaria, entre otros) se nacionaliza la industria petrolera. Aquella imagen que había quedado grabada como una fotografía en la mente de la sociedad: en un suceso impactante, el pozo Barroso 2 había estado expulsando, en 1922, sin control, cien mil barriles diarios de petróleo como un anuncio de la riqueza que se encontraba en el subsuelo y que había quedado en eso: una imagen. Ahora el gobierno

daba un paso decisivo para convertir la riqueza petrolera en realidad.

Desde la colonia en que se había establecido el derecho de la Corona Española con respecto al disfrute de las minas, bitúmenes o “jugos” provenientes de la tierra que conquistaban, y luego, en el siglo XVIII y XIX, concesionados a empresas extranjeras debido a que la riqueza petrolera sorprendió a los políticos y pueblos porque carecían de la tecnología para su aprovechamiento, con la nacionalización se creó la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvs), un poco parecida a lo que ahora es Pemex, en México. Esa empresa sería la encargada de la administración de los hidrocarburos en el hermano país del sur del continente. Con ello, se les quitó a las empresas extranjeras la extracción, transformación y comercialización del petróleo, así como el privilegio del que gozaban de redactar leyes, como lo recuerda Álvaro Silva (ver Trayectoria de la nacionalización petrolera. En Revista Venezolana de Economía y ciencias sociales), quien refiere que el dictador Juan Vicente Gómez les sugería sus allegados que dejaran a los administradores de las empresas extranjeras que ellos redactaran las leyes porque eran los que “sabían de eso”.

A la nacionalización le precedió la Ley de Reversión, 1971, con la que se reguló la conducta de las empresas petroleras extranjeras que ante la eventualidad del fin de las concesiones y el amago de nacionalización, sabotearon la producción petrolera. Con la Ley de Reversión se presionó a las empresas petroleras para que cumplieran con los contratos a menos de que se arriesgaran a que las concesiones les fueran anuladas completamente. Los aspectos financieros, técnicos y administrativos después de la nacionalización fueron resueltos sin problema alguno. El acontecimiento que se presentó a continuación fue que, a partir de 1989, ya en el contexto del modelo neoliberal de la economía mundial, se inicia una política, como en la mayoría de las naciones, que consistió en reposicionar al sector empresarial revirtiendo el modelo de Estado de Bienestar que se aplicó durante la posguerra, para decirlo en palabras de David Harvey, la recuperación del poder de clase del sector social que sociológicamente se denomina burguesía. Ironías de la vida, porque ahora el presidente que había emitido el “ejecútese”, el que decretó la nacionalización, Carlos Andrés Pérez, se convierte en el principal promotor de las políticas neoliberales y privatizadoras.

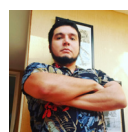
Increíblemente, Pdvs, que se había mantenido como una empresa con criterios empresariales, aunque del Estado, fue una de las principales promotoras de la reprivatización petrolera y proclive a dejar de pertenecer a la OPEP! El triunfo de Chávez, detuvo ese proceso, como en México el de López Obrador lo hizo con respecto de PEMEX (y CFE) y las leyes aprobadas por Peña en 2014 que se dirigían a la entrega del petróleo a empresas privadas nacionales y extranjeras. Chávez, para fortalecer la ley nacionalizadora emitida en 1976, emitió dos leyes: Ley de Hidrocarburos Gaseosos (1999) y en 2001 la Ley de Hidrocarburos Líquidos. Estas nuevas regulaciones revirtieron la tendencia que existía al interior de Pdvs de disminuir las regalías que se les había impuesto a las empresas extranjeras y que estaba a punto de eliminar de manera completa para beneplácito de las empresas. Con el tiempo se deformó el rol de la empresa estatal al punto que querían sus administradores elaborar las leyes que orientaban su conducta.

La nueva normatividad retomó reafirmación de Pdvs, como empresa que opera y produce, dependiente del Ministerio del gobierno; la prevalencia del Estado como principal participante en labores que impliquen algún tipo de asociación con firmas petroleras; incrementó el pago de regalías hasta un 20 y 30 por ciento para los hidrocarburos gaseosos como el gas natural, debido a que la evolución de la tecnología implica ahorros en la extracción del petróleo así como su procesamiento y comercialización. Como se sabe el gas se extrae del mismo petróleo y por ejemplo, en México, se quemaba en la atmósfera. El perfil de la industria petrolera se ha reconsiderado en su relación con el Estado, agregando el factor presente en la narrativa gubernamental pero olvidado: el interés de la nación que, en materia petrolera, tiende a confundirse con el interés empresarial petrolero del exterior, de acuerdo a los textos que hemos consultado. (Continuará).

Mommer, Bernard. (2002). Venezuela: un nuevo marco legal e institucional petrolero, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, núm. 8. Silva Calderón, Álvaro. (2006). Trayectoria de la nacionalización petrolera. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Lander, Luis E. (2006). A treinta años de la nacionalización el debate continúa. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 12(1), 103-107. González, M. (2003). El petróleo como instrumento de política exterior en el gobierno del presidente Hugo Chávez Frías. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, núm. 21.

CUANDO SEA DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes Argandar



Por fin cerraron Cuernavaca

El martes por la mañana le dije a mis estudiantes que contemplaran el no salir a la calle el miércoles, porque era muy probable que cerraran Plan de Ayala o la Paloma o una cosa así por el eterno pleito entre el SAPAC y la CFE. Al final ocurrió lo que nadie se había terminado de animar a hacer: salir a la ciudad. Los manifestantes todavía se vieron generosos en dejar libres tres de las ocho salidas que tiene la ciudad, y la gente no desaprovechó la oportunidad para ocuparlas. Las redes sociales se inundaron de información y videos y whatnot desde la tarde del martes, al grado de que la misma UAEM anunció actividades virtuales y la ciudad se quedó quieta por todo un día.

De lo que pude leer, la administración de Cuernavaca está hecha un desastre. Por un lado, está el tema de la deuda que se tiene con SAPAC, que luego no tiene ni para la quincena de sus trabajadores, pero al parecer el municipio tiene adeudados por todos lados que en conjunto llegan a tocar los mil millones de pesos. Ahí si no me animo a poner el dato duro porque desconozco la realidad del tema, pero sí conozco algunos detalles que me parecen relevantes a la situación. Primero que nada, se supone que el presidente municipal anterior está desde el año pasado en el tanque, y ya no hemos sabido nada de él. El señor se echó unas maromas bien extrañas, como hacer parecer que tuvo un accidente de tránsito y esconderse en una clínica en Chapultepec fingiendo estar lesionado. Al final vino la policía por él, y vas pa'dentro papacito. Desconozco en qué vaya el tema. El actual Commander in Absence del estado de Morelos, fue presidente municipal antes que el Lobito, y casi no dice nada al respecto. Por ahí salió un video donde decía que iba a ayudar al municipio pero que sería la última vez, y poco más. Casi no se dijo nada de

Manolito, quien es el responsable del tema del puente sin fin, que además está vinculado al tema del agua (Dorantes-Argandar, 2020, 28 de noviembre), y disculpen ustedes el exceso. Varios actores políticos se subieron al ring, y más o menos a la hora de la comida se anunció que ya se había llegado a un acuerdo. Al poco rato los bloqueos se levantaron y el disgusto duró diría que todavía hasta hoy.

Ayer, mientras subía a la Universidad, noté que la gente se agredía más de lo normal, pude observar cerrones y echadas de lámina que de por sí, para como son las cosas en mi amada Cuernavaca, me parecieron inusuales. De hecho, cuando circulaba de vuelta a la casa de ustedes, me encontré con varias pipas de agua que llevaban prisa en avenida de la Luz, lo cual me sugiere que el problema del agua (¿usted cree?) no ha terminado. Lo bueno es que la gente ya se organizó para mostrar músculo. No dude usted que vuelva a pasar.

Total y completamente independiente de lo arriba discutido, hay tema en el cabildo de la ciudad, pareciera que el presidente municipal no es quien dicta la línea en la ciudad (Pacheco, 2023, 31 de enero) lo cual ya es la antesala de la elección del año que viene. Yo no creo que el actual presidente municipal de Cuernavaca alcance a llegar a la silla grande, su administración ha sido más bien insípida, plagada de los errores de sus subalternos, y dedicada casi exclusivamente a apagar los fuegos que heredó de anteriores administraciones. De hecho, no voy a desaprovechar la oportunidad de sembrar un poco de conspiranoia: el tema del agua en Cuernavaca es muy semejante al tema del Metro en la Ciudad de México. Administraciones van y administraciones vienen, la poca infraestructura que se

proporciona es de infinitamente mala calidad, y el mantenimiento a penas si se da para la infraestructura que ya existía. No dude usted que más sistemas comiencen a mostrar los estragos en los siguientes meses, aprovechando que comienza la temporada electoral.

La administración pública en México está a punto de colapsarse, y no va a ser culpa del López ni de Peña Nieto ni de Calderón ni de nadie en específico, la culpa la tenemos todos. Poquito a poquito hemos ido rebajando la calidad de nuestro trabajo, la shrinkflation ha llegado hasta nuestras cabezas y nuestros corazones. Entre las ministras que plagian su tesis y los secretarios que se autoadjudican las obras, no vamos a llegar a 2040. Tal vez 2030, espero para entonces ya haber acabado de pagar el coche.

Así que como siempre, apreciado lector, si no tiene a qué salir, le ruego no lo haga. No dude usted que este fin de semana se retome el tema de los meseros que se madrean a los comensales por no pagar propina y los franeleros que te rayan el coche si no pagas su servicio, porque Cuernavaca no ha muerto, pero somos nosotros los que la estamos matando.

Dorantes-Argandar, G. (2020, 23 de noviembre). Cuando sea demasiado tarde... - El puente de Netflix. El regional. Disponible en línea: <https://elregional.com.mx/cuando-sea-demasiado-tarde-el-puente-de-netflix> Consultado: 03-02-2023 13:30 hrs.

Pacheco, E. (2023). Serpientes y escaleras - Los Terrazas. El regional. Disponible en línea: <https://elregional.com.mx/serpientes-y-escaleras-los-terrazas> Consultado: 03-02-2023 13:10 hrs.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Presunto capo de la “Familia Michoacana”, capturado junto con uno de sus cómplices

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente detuvieron en Xoxocotla al presunto líder de “La Familia Michoacana” en municipios de esta región de Morelos, junto con individuo, a los que aseguraron en poder de un arma de fuego, drogas, cartuchos y una manta con texto manuscrito similar a la localizada en días anteriores en el poblado de Tehuixtla, municipio de Jojutla.

Elementos de la AIC lograron la captura de José “N”, de 48 años de edad, y de Víctor Manuel “N”, de 45 años, en la carretera Alpuyecá-Jojutla, colonia Hermosa, de Xoxocotla.

Los detectives al realizaban labores en esa localidad fueron alertados sobre la presencia de un automóvil marca Nissan, tipo Sentra, color gris, con placas de

circulación del estado de Guerrero, ocupado por dos personas de sexo masculino que intimidaban a las personas, advirtiendo ser parte de la autodenominada “FM”.

Recibido el reporte, se localizó el vehículo sobre la referida vía, encontrando a quienes se identificaron como José “N” y Víctor Manuel “N” en poder de un arma corta, abastecida con cinco cartuchos; 78 presuntas dosis de la droga conocida como “cristal”, siete envoltorios con vegetal similar a la marihuana, tres equipos de telefonía móvil y la manta con mensaje de amenazas, con características afines a la encontrada en las letras de “Tehuixtla”, en el poblado del mismo nombre.

Las personas detenidas así como los objetos decomisados quedaron a disposición de la Unidad Especializada de Delito Contra la

Salud, a fin de que sea esta representación social la que defina su situación jurídica.

Informes obtenidos por la AIC revelan que José “N” estaría funcionando como “jefe de plaza” de

“La Familia Michoacana” en la parte Sur de la entidad, con operaciones principales en las municipalidades de Puento de Ixtla y Amacuzac, teniendo como punto de operaciones a Xoxocotla.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Dos masculinos vinculados por tentativa de homicidio

DE LA REDACCIÓN

Por homicidio calificado en grado de tentativa Julio Everardo “N” de 19 años y Ángel “N” de 45 años de edad fueron vinculados a proceso durante el desarrollo de la audiencia inicial, en donde el Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente aportó pruebas que acreditaban la presunta responsabilidad de los masculinos en los hechos registrados en el municipio de Tétela del Volcán.

Fue la noche del sábado 28 de enero cuando elementos municipales acudieron a la calle Madero del poblado de San Pedro Tlalmilulpan, perteneciente al municipio de Tétela del Volcán, en donde tuvieron a la vista un aproximado de 10 masculinos quienes se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas, mismos que al percatarse de la presencia de los uniformados, uno de ellos amenazó a los oficiales agrediendo físicamente a uno de los uniformados, al tiempo de intentar despojarlo de su arma de carga.

Derivado de lo anterior, los demás masculinos iniciaron una riña en contra de los oficiales, momento

en que uno de los masculinos sacó de entre sus ropas un arma de fuego apuntando a la cabeza de uno de los oficiales, a quien amenazó con privarlo de la vida, al tiempo de despojarlo de su arma de carga para posteriormente huir del lugar.

Uno de los agresores quien fue identificado como Julio Everardo “N” de 19 años de edad, se acercó a un vehículo de la marca Nissan tipo Tsuru, de color gris, del cual sacó un arma corta de fuego con la que hizo detonaciones en contra de los oficiales, de igual forma un segundo masculino identificado como Ángel “N” de 45 años de edad, corrió hacia una camioneta marca Nissan tipo NP300, de la que tomó un arma larga de fuego con la que también agredió a los uniformados.

Al lugar acudieron unidades policiales de apoyo, y se logró la detención de Julio Everardo “N” a quien le fue asegurada un arma de fuego tipo pistola abastecida con ocho cartuchos útiles calibre 9mm, y la detención de Ángel “N” a quien le fue asegurada un arma larga de fuego calibre .223 mm con un cargador abastecido con 17 cartuchos útiles, y el aseguramiento

de cinco vehículos que presentaron impactos de arma de fuego. La Fiscalía Regional Oriente integró la carpeta de investigación y ejerció la acción penal en contra de los dos masculinos, en contra de quienes se formuló imputación por el delito de homicidio

calificado en grado de tentativa, aportando el acervo probatorio que permitió su vinculación a proceso y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar, estableciéndose el plazo de dos meses para el cierre de investigación.

Fuegos forestales golpearon a Tepoztlán y Atlatlahucan

DE LA REDACCIÓN

Combatientes forestales estatales, municipales y de Protección Civil atendieron dos incendios en Atlatlahucan y Tepoztlán iniciados desde jueves, logrando el control y liquidación de este último que fue localizado en el Paraje Milpillas del Pueblo Mágico.

El gobierno del estado informó que en las atenciones realizadas entre la tarde – noche del jueves, participaron zacatuches de la Brigada Alpha de Contingencias de la SDS, también, la Brigada de Protección Ambiental de Tepoztlán y de Protección Civil de Atlatlahucan.

En lo que respecta al incendio de

Atlatlahucan, se comunicó que hasta ayer jueves se mantenía activo. Las tareas de control y combate se reanudaron.

Autoridades del Mando Unificado hicieron un llamado a la ciudadanía a evitar el uso de fuego en áreas colindantes con terrenos forestales, ya que, debido al aumento de la temperatura, la baja humedad relativa y la escasa precipitación, incrementan la posibilidad de que los combustibles forestales ardan muy fácilmente.

Los números de emergencia para hacer algún reporte son: 800-IN-CENDIO, 9-1-1 o al 777 100 0515 #TúVigilas #MejorSinFuego